



Ayuntamiento de Beas

BANDO DE ENCIERROS A CABALLO

Diego Lorenzo Becerril Pérez, Alcalde de Beas, HACE SABER:

Los Festejos Taurinos Populares que se van a celebrar en nuestro pueblo en los próximos días, del 21 al 27 de agosto, van a contar en este año, y nuevamente, con la tradicional **conducción del ganado autóctono** que se va a lidiar en los encierros desde la finca de embarque del ganado hasta el pueblo, en colaboración la empresa organizadora de los festejos y los jinetes de la localidad. **El objetivo de esta actividad es recuperar didácticamente una vieja tradición vinculada a los festejos taurinos desde sus orígenes en 1835 para que pueda ser conocida por las nuevas generaciones de beasinos y de beasinas.**

Esta actividad **tendrá lugar los días 21 y 27 de agosto de 2022 a partir de las 13.00 horas por las siguientes vías: Camino de Los Cinco Olivos, calle Concejo, Pozo del Concejo y avenida del Belén Viviente (Cordel de Portugal) hasta lo recintos taurinos de Beas.**

Para poder realizar esta actividad el Ayuntamiento de Beas ha realizado un importante esfuerzo en colaboración con la empresa organizadora de los festejos taurinos, Ruedos del Sur, y los ganaderos locales Fernando Sayago y Álvaro Oreal, quienes han cedido las reses para el desarrollo de esta actividad.

Para el buen discurrir de la misma, por el presente Bando de Alcaldía, se hacen públicas las siguientes **instrucciones que todos debemos observar con la mayor exactitud** por parte de los vecinos y de las vecinas así como por cuantas personas que quieran participar de la misma, para que la misma se desarrolle con total normalidad y pueda celebrarse en años venideros. **Por ello solicito la colaboración de todos y de todas en el cumplimiento de estas instrucciones.**

Se espera de todos los beasinos y las beasinas, así como de cualquier otro participante, que se cumplan las medidas establecidas en el presente bando para el mejor desarrollo de la actividad, colaborando con las directrices de la empresa organizadora y de las fuerzas y cuerpos de seguridad

CONDUCCIÓN DEL GANADO, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD.

Esta actividad es una práctica popular que presenta una serie de riesgos, y por ello se deben adoptar una serie de medidas para garantizar su seguridad.





Ayuntamiento de Beas

Nadie está obligado a participar en la actividad. Hacerlo constituye indudablemente un riesgo para los participantes, por lo que **el Ayuntamiento de Beas no se hace responsable de ninguna de las consecuencias de los accidentes que pudieran sufrir las personas participantes en esta actividad.**

Estará prohibido que en la misma puedan participar personas menores de 16 años. En ningún caso podrán participar las personas en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Aquellas que presenten síntomas evidentes de intoxicación alcohólica o de cualquier sustancia estupefaciente.
- b) Aquéllas que padezcan cualquier discapacidad física, psíquica o sensorial.
- c) Aquellas que porten armas, botellas, vasos o cualquier otro instrumento susceptible de causar maltrato a las reses de lidia o a los participantes.

Solo podrán colaborar con la empresa organizadora en la conducción de las reses aquellos jinetes previamente inscritos en la actividad con los requisitos exigidos para la participación.

Las personas que participen a pie lo harán voluntariamente y bajo su propia responsabilidad asumiendo los riesgos de esta actividad.

No se podrán torear y quebrar las reses en el recorrido para evitar que estas resbalen o caigan. De igual modo está prohibido pararse en el itinerario, colocar objetos o quedarse en vallas o portales de forma que se dificulte la conducción del ganado.

Desde el Ayuntamiento de Beas agradecemos a las personas residentes en las vías del recorrido su colaboración en el mejor desarrollo posible de esta actividad, y a todos los vecinos y las vecinas la mejor colaboración en esta actividad en la que tanto interés hemos puesto en recuperar después de más de tres décadas de ausencia de la misma.

Gracias a todos y a todas.

Beas, a 19 de agosto de 2022.

Diego Lorenzo Becerril Pérez.
Alcalde de Beas.

